

Bilbao, 2 de octubre de 2019

Estimada empresa asociada,

El Ayuntamiento de Muskiz ha puesto en marcha la siguiente ayuda:

- **subvenciones para instalar rótulos y toldos en euskera en tiendas y establecimientos de Muskiz.**

Objeto: regular las condiciones de acceso y concesión de ayudas económicas destinadas a la instalación de rótulos y toldos en euskera en tiendas y establecimientos de Muskiz.

Personas beneficiarias:

Podrán optar a estas ayudas las personas que hayan instalado toldos o rótulos en euskera en sedes de asociaciones y entidades y en establecimientos de comercio y hostelería en Muskiz desde la fecha de la finalización de la presentación de las solicitudes del 2017 hasta la fecha de finalización de la presentación de las solicitudes del 2019, es decir, hasta el 7 de noviembre de 2019.

Cuantía:

- A quien instale un rótulo redactado **únicamente en euskera** se le abonará como máximo el 50% del importe del mismo, hasta **un máximo de 360 euros**.
- A quien instale un rótulo en **euskera -castellano**, se le abonará hasta el 30% del importe del mismo, **sin superar 180 euros**, siempre y cuando se utilice el criterio de bilingüismo activo, es decir, que se priorice el texto en euskera por estar subrayado, por el tamaño, por la colocación...

Cada solicitante podrá recibir **como máximo una subvención de 500,00 euros** por medio de esta convocatoria.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán debidamente cumplimentadas en el Registro del Ayuntamiento de Muskiz o en el Servicio de Euskera, en horario de atención al público (09:00- -13:00), **del 7 de octubre al 7 de noviembre del 2019.**

Para más información, puedes ponerte en contacto con nosotros en el teléfono 94 400 28 00.

Esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo.